



Expediente: CBNE0037880
Trámite: CBNP0086353
Documento: CBND0109698

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión del Pleno de este Ayuntamiento.

DÍA: 30/octubre/2014
HORA: 20:00
LUGAR: Sala de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

En virtud de las competencias que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/1999 (LRBRL) y art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), RESUELVO CONVOCAR sesión Extraordinaria del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en la hora y fecha indicadas y con sujeción al Orden del día que se indica.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación modificación nº 4 de presupuesto de 2014. Modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas.
- 2.- Aprobación modificación nº 5 de presupuesto de 2014. Aplicación superávit presupuestario.

En el supuesto de no poder celebrarse la expresa sesión por falta de quorum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Cabrerizos, a 27 de octubre de 2014.

El Secretario

Fdo. Jesús de Manueles Muñoz

